



Directivos docentes // Docentes

POSCONFLICTO

GUÍA DE ORIENTACIÓN al Aspirante

PRUEBA ESCRITA DE PRIMARIA

ENERO 2020



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
Generalidades	2
Marco General de las Pruebas	3
Modelo de Evaluación	4
Tipos de ítems	5
Metodología de calificación de las pruebas	6
Citación	6
Aplicación	6
Indicaciones generales para la presentación de las pruebas	7
Elementos no permitidos/ intento de fraude	8
Intento de suplantación de identidad	9
Consideraciones de seguridad	9
Reclamaciones	9
Documentos de identidad válidos para presentar la prueba	10
	10
ANEXO A: EJES TEMÁTICOS A EVALUAR Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA DE LA PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS Y PEDAGÓGICOS	11
ANEXO B: EJEMPLOS DE ÍTEMS	14

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como finalidad brindar información relevante que usted como aspirante al cargo de Docente de Primaria debe conocer al estar inscrito en el **Proceso de Selección Nos. 601 a 623 de 2018 - Directivos Docentes y Docentes en zonas rurales afectadas por el conflicto**, así como explicar a los aspirantes las características generales de forma y contenido de las pruebas y brindar una serie de recomendaciones para asegurar que esta etapa del proceso de selección se cumpla satisfactoriamente. Por favor, **lea detenidamente** el contenido de este documento, con el fin de tener la máxima claridad posible sobre las condiciones de la evaluación.

Generalidades

A continuación, se muestran las definiciones más relevantes a tener en la cuenta para este proceso, referenciado en la licitación pública CNSC - LP- 003 DE 2019, ANEXO N° 1 especificaciones y requerimientos técnicos.

Competencias Laborales: se definen como la capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el Docente de Primaria.

Concurso de Méritos: proceso de selección que se adelanta para proveer vacantes de Directivos Docentes y Docentes, a través del cual los aspirantes demuestran las calidades académicas, la experiencia y las competencias requeridas para el desempeño de los mismos.

Contenidos de los Ejes Temáticos – Subejos: son los sub-contenidos que describen y definen los ejes temáticos y dan cuenta de las diferentes características que serán evaluadas mediante las pruebas de conocimientos específicos y pedagógicos. Estos contenidos se describen en función del contexto en el que el Docente de Primaria deba usarlos para el desempeño exitoso del cargo.

Convocatoria Pública: consiste en el aviso público en cada una de las fases del concurso de méritos, para invitar a todos los ciudadanos interesados en participar para el ingreso a empleos de Directivo Docente o Docente.

Ejes Temáticos: muestra representativa de aspectos o contenidos a partir de los cuales se definirán y elaborarán las pruebas del concurso público de méritos. Estos se enmarcan en un modelo de

competencias, por lo que son entendidos como todas esas características que se requieren para que un Docente de Primaria pueda llevar a cabo exitosamente su trabajo, dentro del marco de la misión y objetivos de la entidad. En este sentido, los ejes incluyen aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales que describan o se asocien con las competencias.

Estructura de Ejes-Perfiles: conjunto de ejes y sub-ejes asociados a una OPEC, que en conjunto dan cuenta de las características principales necesarias para poder desarrollar las funciones del empleo exitosamente por parte del empleado público y que dan cuenta de los conocimientos específicos y pedagógicos.

Pruebas de Conocimientos Específicos y Pedagógicos: Pruebas que tienen por objeto valorar los niveles de conocimiento de la disciplina, habilidades, destrezas, actitudes que demuestran los aspirantes y que están orientadas a la aplicación de saberes adquiridos y contextualizados para ejercer debidamente el cargo de Docente de Primaria.

Prueba Psicotécnica: Prueba que valora las actitudes, habilidades, motivaciones e intereses profesionales de los aspirantes en la realización directa de los procesos pedagógicos o gestión institucional y frente a las funciones del cargo.

Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO: sistema dispuesto por la CNSC para que los aspirantes a un empleo público carguen su información y documentos para participar en cualquiera de las convocatorias públicas.

Marco General de las Pruebas

Aspectos normativos: a continuación se describen las normas más representativas con relación al proceso de selección y a los manuales que lo sustentan.

El Decreto Ley 1278 de 2002, Estatuto de Profesionalización Docente, regula las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por servidores públicos idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan el ingreso, permanencia, ascenso y retiro del docente, buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los educadores.

De acuerdo con lo señalado en el literal i) del artículo 11 y 30 de la Ley 909 de 2004, el artículo 134 de la Ley 1753 de 2015, el artículo 2.4.1.1.5 del Decreto 1075 de 2015 (subrogado por el artículo 1° del Decreto 915 de 2016) y el artículo 2.4.1.6.3.3 del Decreto 1578 de 2017, la CNSC

tiene como función, entre otras, efectuar la convocatoria a concurso para el ingreso a empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos que establezcan la ley y el reglamento.

En la Resolución 15683 de 2016 por la cual se subroga el Anexo 1 de la Resolución 9317 de 2016 que adoptó el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de Carrera Docente, adicionada por la Resolución No. 253 de 2019, el manual de funciones, requisitos y competencias para directivos docentes y docentes es una herramienta de gestión de la carrera docente que permite establecer las funciones y competencias laborales de los tipos de cargos de dichos empleos; así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para la provisión de los cargos y su desempeño.

Modelo de Evaluación

La prueba escrita que se realiza para el presente proceso de selección es una Prueba de Juicio Situacional (PJS) que se desarrolla con base en los parámetros de las pruebas objetivas. Estas últimas se caracterizan por su forma de calificación ya que no dependen del criterio de un intérprete o calificador, sino que, independiente de quien califique, el resultado será el mismo. Igualmente, los ítems que la conforman son estructurados y de única respuesta, es decir, se presenta de manera organizada una serie de posibles opciones donde el evaluado debe elegir solamente una, la que considere correcta. Estas características facilitan la automatización en el proceso de calificación y permiten que sea más eficiente realizar procesos de selección masiva.

El tipo de pruebas en las que se sustenta la evaluación son las pruebas de conocimientos específicos y pedagógicos que tienen por objeto valorar los niveles de conocimiento de la disciplina, habilidades, destrezas, actitudes que demuestran los aspirantes y que están orientadas a la aplicación de saberes adquiridos y contextualizados para ejercer debidamente el cargo de Docente de Primaria. Las pruebas psicotécnicas que valoran las actitudes, habilidades, motivaciones e intereses profesionales de los aspirantes en la realización directa de los procesos pedagógicos o gestión institucional y frente a las funciones del cargo. A continuación se hace un esbozo del tipo de pruebas y de sus ponderaciones.

Tipo de Prueba	Carácter de la Prueba	Calificación mínima aprobatoria	% Peso Dentro del Puntaje Total
			Docentes
Conocimientos específicos y pedagógicos	Eliminatoria y Clasificatoria	60/100 para Docentes	50%
Psicotécnica	Clasificatoria	N/A	10%
Valoración de Antecedentes	Clasificatoria	N/A	40%

N/A: No Aplica.

Las pruebas a aplicar tendrán la siguiente extensión:

	Componente			Total
	Conocimientos pedagógicos	Conocimientos específicos	Prueba psicotécnica	
Cantidad de preguntas	23	42	25	90

Ejes temáticos a evaluar: en virtud del ejercicio de construcción de pruebas de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y la Psicotécnica, los ejes temáticos que se evaluarán pueden ser consultados en el **Anexo A**.

Tipos de ítems

A diferencia de otro tipo de pruebas, las PJS (Pruebas de Juicio Situacional) no se construyen bajo el planteamiento de medir un único atributo, por el contrario buscan obtener una muestra de conducta representativa de un cargo específico. Los atributos que evalúan este tipo de pruebas pueden ser capacidades, habilidades, aplicación de conocimientos o rasgos.

Las PJS tendrán una situación y entre **tres y cinco ítems** derivados de esta, cada uno de los cuales contiene un enunciado y **tres alternativas de respuesta**: dos (2) son consideradas como cursos de acción inapropiados, inadecuados, incorrectos y una opción será la clave.

Ejemplos de ítems

Los ejemplos de ítems para cada uno de los componentes en evaluación podrán ser observados en el **Anexo B**.

Metodología de calificación de las pruebas

En relación con la metodología de calificación es necesario señalar que los aciertos obtenidos por usted como concursante no implican la obtención de un punto en la calificación final, ya que la calificación obtenida por cada concursante dependerá de la comparación que se haga con la población que se presenta para el mismo empleo en su correspondiente entidad territorial. Por lo anterior, la calificación se hará por OPEC, no por departamento ni municipio, para lo cual se harán transformaciones de los puntajes por empleo. En el análisis previo a la calificación, la Universidad Nacional de Colombia podrá eliminar ítems que no cumplan con los requerimientos de calidad técnica esperados.

Citación

Los aspirantes podrán consultar la citación ingresando a SIMO, digitando su usuario y contraseña, para conocer la fecha, hora y lugar de presentación de la prueba, citación que igualmente será enviada al correo electrónico registrado en SIMO por la Universidad Nacional de Colombia, con una antelación de diez (10) días calendario, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la convocatoria.

Aplicación

La aplicación de la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos y la prueba psicotécnica se llevará a cabo el domingo 23 de febrero de 2020, de forma simultánea para las veintitrés (23) entidades territoriales certificadas en educación, objeto de los procesos de selección para proveer vacantes definitivas de Docente de Primaria ubicadas en zonas rurales del territorio colombiano, afectadas por el conflicto armado y priorizadas mediante Resolución No. 04972 de 2018. Los municipios en los que se llevará a cabo la aplicación son: Apartadó, Florencia, Riohacha, Ocaña, Medellín, Popayán, Ciénaga, Mocoa, Zaragoza, Valledupar, Santa Marta, Sincelejo, Arauca, Montería, Villavicencio, Ibagué, Cartagena, San José de Guaviare, San Juan de Pasto, Santiago de Cali, Magangué, Neiva y San José de Cúcuta.

Duración: Las pruebas tendrán una duración total de cuatro (4) horas.

Indicaciones generales para la presentación de las pruebas

- Asista media hora antes de la hora de citación al sitio indicado para la presentación de la prueba e identifique el salón en que debe presentarla.
- En la puerta del salón aparecerá un listado de las personas citadas al mismo; asegúrese de que su nombre aparece en tal listado.
- **SOLAMENTE** se permitirá el ingreso del concursante inscrito. En caso de llegar con acompañante, este deberá permanecer fuera de la institución educativa en la que fue citado.
- Tenga en cuenta que media hora después de iniciada la prueba **nadie podrá ingresar al lugar de aplicación.**
- Lleve consigo un documento válido de identidad, un lápiz de mina negra N° 2, un borrador y un tajalápiz. Espere en la puerta del salón hasta que sea llamado por el jefe de salón, quien le indicará la silla que le corresponde. Presente su documento de identidad, ingrese al salón y ocupe la silla que le indique el jefe de salón.
- En la sesión usted recibirá UN (1) cuadernillo de examen y UNA (1) hoja de respuestas para la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos y la prueba psicotécnica. El cuadernillo deberá permanecer cerrado hasta el inicio formal de la prueba.
- Recuerde que TODO el material debe ser entregado al jefe de salón al finalizar. NO abra el cuadernillo antes de que el jefe de salón lo indique.
- Comience a responder la prueba cuando el jefe de salón dé la indicación; recuerde que tendrá un tiempo determinado para responder.
- Lea cada pregunta y consigne su respuesta en la hoja de respuestas, esta NO debe estar manchada o arrugada, debido a que la hoja será procesada mecánicamente mediante lectora óptica.
- Con el lápiz de mina negra No. 2, llene completamente cada óvalo de la hoja de respuestas correspondiente a su elección.
- Tenga en cuenta que una marca errónea es ignorada por la máquina lectora, por lo tanto, si NO marca de forma apropiada NO habrá registro de su respuesta.
- Asegúrese de marcar la respuesta frente al número que corresponde a cada pregunta.
- NO doble los bordes de la hoja de respuestas ni haga marcas fuera de sus márgenes, esto puede producir dificultades en el momento de la lectura óptica.
- Usted puede utilizar el cuadernillo para hacer anotaciones y estas NO afectarán su calificación en la prueba. Solo se tendrán en cuenta las respuestas consignadas en la hoja de respuestas.

- Durante la aplicación, el jefe de salón pasará en orden para registrar su firma y por su parte, el dactiloscopista tomará su huella y la cotejará con la del documento de identificación.
- Cuando termine de contestar la prueba y sin levantarse de su silla haga una señal al jefe de salón, quien recogerá y revisará TODO el material que le ha sido entregado.
- Tenga en cuenta que usted NO podrá retirarse del salón hasta que haya entregado la totalidad del material y hasta que se haya registrado su firma y tomado su huella dactilar.
- Cuando el jefe de salón se lo autorice, salga del salón y del lugar de aplicación, manteniendo siempre silencio y orden.
- Tenga en cuenta que el único día de aplicación de pruebas para la convocatoria es el **domingo 23 de febrero de 2020, las cuales se realizarán en una sola jornada.**
- Quien NO asista en esta fecha y NO presente la prueba en las condiciones señaladas, independientemente de las razones o justificaciones que tuviere para el efecto, incluidos caso fortuito y fuerza mayor, NO podrá solicitar la reprogramación del examen, sino que deberá presentarse en una convocatoria posterior.

Elementos no permitidos/ intento de fraude

- Está prohibido el ingreso al salón de hojas en blanco, cuadernos o cualquier otro material distinto a los autorizados para la aplicación. Durante el tiempo de prueba usted solo podrá tener consigo el cuadernillo, la hoja de respuestas, el lápiz, el borrador y el tajalápiz.
- Están prohibidos los elementos de tipo personal como bolsos, maletas, lentes oscuros, etc.
- NO se permitirá en ningún momento de la prueba el uso de celulares, *smartphones*, *tablets*, *smartwatches*, computadores, audífonos no formulados o cualquier otro dispositivo electrónico. En caso de tenerlos consigo, no se le permitirá su ingreso. Adicionalmente, está prohibida la consulta de cualquier material durante la presentación del examen.
- Recuerde que el examen se anulará ante cualquier intento de copia o fraude, aun si ya ha finalizado la prueba. La decisión de anulación es incontrovertible. Es importante señalar que conforme al artículo 49 de los acuerdos establece que en caso de irregularidades en el proceso de selección, la CNSC, la Universidad Nacional de Colombia, como operador contratado para el desarrollo del presente Proceso de Selección, podrán adelantar las actuaciones administrativas correspondientes.
- En cualquier caso, la Universidad Nacional de Colombia ni su personal se harán cargo de objetos personales, por lo que si alguna persona asiste el día de la prueba con ellos no se le permitirá el ingreso.

Intento de suplantación de identidad

- El examen se anulará ante cualquier intento de suplantación. La decisión de anulación es incontrovertible. Posterior al adelantamiento de las acciones administrativas, si se demuestra la ocurrencia de la suplantación se podrá excluir al participante así ya hiciera parte de la lista de elegibles.
- Se elaborará un acta que deberá ser suscrita por el jefe de salón, el coordinador de aula, el delegado de la Universidad Nacional y la persona involucrada en la suplantación, en la que se deje evidencia de la situación y se alleguen las pruebas correspondientes.
- La Universidad Nacional adelantará las acciones legales a que haya lugar en los casos que se anule la prueba por suplantación.

Consideraciones de seguridad

- Está totalmente prohibido llevar el día de la prueba cualquier elemento personal diferente al lápiz, borrador, tajalápiz y documentos personales.
- En caso de presentarse con algún elemento no autorizado (bolsos, celulares, cámaras, etc.), **NO** se le permitirá el ingreso al lugar de presentación de la prueba.
- Está totalmente prohibido mantener conversaciones con otros concursantes durante toda la aplicación de la prueba, esto incluye, conversar con otros concursantes en los pasillos, baños o en inmediaciones del salón.
- Incurrir en cualquier falta de seguridad o de las consideraciones señaladas en esta guía o cualquier otra actividad que afecte el proceso conlleva a la anulación de la prueba.
- **NO** se permitirá el ingreso al sitio de aplicación en estado de embriaguez, bajo el efecto de drogas alucinógenas, ni portando armas.

Reclamaciones

Frente a la publicación de los resultados preliminares de las pruebas, los aspirantes tendrán la posibilidad de presentar las reclamaciones que consideren pertinentes, para ello contarán con cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de los resultados. Se informará con cinco (5) días hábiles las fechas para interponer la reclamación.

Documentos de identidad válidos para presentar la prueba

Cédula de Ciudadanía



Contraseña



Comprobante de Documento en trámite (Verde sin y con Código QR)



Pasaporte



ANEXO A: EJES TEMÁTICOS A EVALUAR Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA DE LA PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS Y PEDAGÓGICOS

CARGO: DOCENTE DE PRIMARIA

COMPONENTE	SUB - EJE
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Comprensión escrita
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Aprendizaje activo
CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS	Pensamiento crítico
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Educación Física, recreación y deporte
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Psicología
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Trabajo social
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Historia y arqueología
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Sociología y Antropología
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Idioma español
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Matemáticas
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Biología
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Planeación estratégica
CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS	Educación y enseñanza
CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS	Gestión documental
CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS	Manejo de tecnologías de la información y comunicación (TICs)
CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS	Ofimática
CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS	Instruir
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Liderazgo y Motivación al Logro
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Sensibilidad
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Comunicación Asertiva
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Trabajo en Equipo
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Negociación y Mediación

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Lineamientos curriculares emitidos por el Ministerio de Educación Nacional

- Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media.
- Lineamientos generales para la atención educativa a población vulnerable y víctima del conflicto armado interno.
- Lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión del riesgo.
- Indicadores de logro curriculares.
- Derechos básicos de aprendizaje.
- Decisión acertada en la educación para en emergencias.
- Herramientas escolares de educación en emergencias.
- Guía de recursos para la implementación de educación en emergencias.
- Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial.
- Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial.
- Guía técnica para cumplimiento de las condiciones de calidad en las modalidades de educación inicial.
- Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial.
- Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial.
- Guías pedagógicas para la convivencia escolar.
- Competencias laborales generales. Articulación de la educación con el mundo productivo.
- Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.
- Estándares básicos de competencias.
- Competencias TIC para el desarrollo profesional docente.
- Orientaciones generales para la educación en tecnología. Competente en tecnología. Una necesidad para el desarrollo.
- Guía metodológica. Evaluación anual del desempeño laboral.
- Cartilla para padres de Familia. ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?
- Orientaciones generales para la atención educativa para las poblaciones con discapacidad.
- Cátedra de estudios afrocolombianos.
- Estándares básicos de competencias en ciencias naturales y ciencias sociales.
- Estándares básicos de competencias ciudadanas
- Educación física, recreación y deporte.
- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Matemáticas.

- Ciencias sociales.
- Lengua castellana.

Normatividad

- Ley 1620 de 2013.
- Manual de funciones, requisitos y competencias: Resolución 15683 de 2016, adicionada por la Resolución No. 253 de 2019.
- Decreto 1578 de 2017.
- Decreto 1075 de 2015.
- Decreto 1965 de 2013.
- Decreto Ley 1278 de 2002.
- Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2019.

ANEXO B: EJEMPLOS DE ÍTEMS

Perfil: Docente Primaria

Componente: Conocimientos específicos

Tema: Biología

Un docente de Ciencias Naturales de una escuela rural lleva a sus estudiantes a una caminata para que observen las relaciones y comportamiento de animales, plantas y del agua. Al pasar por una finca dedicada a la crianza de Cerdos aprecian un cartel que dice: cuida los animales del campo, evita los peligros que los amenazan. En su recorrido deciden hacer una parada en el río para recolectar diferentes muestras de mariposas.

Pregunta 1

El docente desea desarrollar el pensamiento científico en sus estudiantes a partir de la recolección de las muestras, para lograr este objetivo debe invitar a los estudiantes a

- A. buscar mariposas de diferentes colores, formas y tamaños para dibujarlas en hojas reciclables.
- B. realizar una exposición al aire libre sobre el ciclo de vida de las mariposas y su interacción con el medio.
- C. observar las pupas en las hojas de los árboles durante una semana y plantear explicaciones entre todos.

Respuesta Correcta: C

Justificación de las Opciones

Opción A: Es incorrecta porque en esta actividad se desarrolla un concepto, no se desarrolla pensamiento científico por cuanto, los estudiantes simplemente están validando forma y características de las mariposas sin entrar a un proceso de preguntas y explicaciones sobre algún fenómeno natural. Según los Estándares “En este orden de ideas, tratándose de la formación en ciencias, resulta apremiante no sólo tener presente la existencia de concepciones alternativas en la mente de los estudiantes, sino conocer en detalle en qué consisten y cómo están organizadas en el pensamiento. Sólo así, partiendo de las ideas y conocimientos previos, el estudiante podrá aproximarse a elaboraciones cada vez más complejas y rigurosas, acordes con las teorías que han sido ampliamente argumentadas, debatidas y consensuadas por las comunidades científicas” página 104. *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y*

Ciudadanas Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Revolución educativa. Ministerio de Educación Nacional. 2006.

Opción B: Es incorrecta porque en esta actividad se transmite conocimiento a los estudiantes llenándolos de conceptos y olvidando el objeto de las ciencias. Según los estándares “Desconocer en el proceso pedagógico la existencia de estas concepciones alternativas, así como pasar por alto la asombrosa capacidad de niños y niñas para construir conocimiento conduce a reforzar la idea según la cual el pensamiento científico es inaccesible, difícil y destinado para unos pocos. En este último caso, los estudiantes terminan, sí, apropiándose de un número considerable de conceptos, pero no recurren en su vida cotidiana a la racionalidad científica para pensar un problema, formular una hipótesis, explorar lo que otros han dicho, hacer conjeturas, aventurar una explicación, sustentar sus puntos de vista” pág. 104. *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Revolución educativa. Ministerio de Educación Nacional. 2006.*

Opción C: Es correcta porque en esta actividad se describe el objeto de las Ciencias por cuanto está formando científicos ya que muestra cómo se invita a la observación y el análisis tal como lo dicen los Estándares en página 96: “Como lo veremos aquí, formar en Ciencias Sociales y Naturales en la Educación Básica y Media significa contribuir a la consolidación de ciudadanos y ciudadanas capaces de asombrarse, observar y analizar lo que acontece a su alrededor y en su propio ser; formularse preguntas, buscar explicaciones y recoger información; detenerse en sus hallazgos, analizarlos, establecer relaciones, hacerse nuevas preguntas y aventurar nuevas comprensiones; compartir y debatir con otros sus inquietudes, sus maneras de proceder, sus nuevas visiones del mundo; buscar soluciones a problemas determinados y hacer uso ético de los conocimientos científicos, todo lo cual aplica por igual para fenómenos tanto naturales como sociales”. *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Revolución educativa. Ministerio de Educación Nacional. 2006.*

Pregunta 2

Uno de los objetivos de la caminata consistió en favorecer la comprensión del entorno vivo. Para ello, el docente propone a sus estudiantes

- A. registrar el efecto del sol sobre el ecosistema y su impacto en el clima.
- B. identificar el comportamiento de los cerdos y sus relaciones con su hábitat.
- C. observar los tipos de movimiento del agua en el río y la fuerza que produce.

Respuesta Correcta: B

Justificación de las Opciones

Opción A: Es incorrecta porque la actividad propuesta apunta a la comprensión del entorno físico, el cual se refiere al entorno donde viven los organismos, las características de los elementos que lo conforman, así como a elementos asociados a la ubicación, magnitudes y unidades de medida, estados físicos de estos elementos, entre otros, y a explicar las transformaciones de la materia. Se habla de temas como movimiento y desplazamiento de seres vivos y objetos, fuerzas, elementos del sistema solar, fuentes de luz y calor y su conducción. *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Formar en ciencias el desafío. Páginas 12 y 13. Julio 2004.*

Opción B: Es correcta porque esta actividad apunta a la comprensión de un entorno vivo puesto que se refiere a la identificación de las relaciones para entender la vida, los organismos vivos, sus interacciones, necesidades, ciclos de vida y sus adaptaciones al ambiente. *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Formar en ciencias el desafío. Páginas 12 y 13. Julio 2004.*

Opción C: Es incorrecta porque esta actividad apunta a la comprensión del entorno físico, el cual se refiere al entorno donde viven los organismos, las características de los elementos que lo conforman, así como a elementos asociados a la ubicación, magnitudes y unidades de medida, estados físicos de estos elementos, entre otros, y a explicar las transformaciones de la materia. En este caso particular se enfoca en la identificación de los tipos de movimiento que se presentan en seres vivos y objetos, y las fuerzas que los producen o que se generan con ese movimiento (Física). *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Formar en ciencias el desafío. Páginas 12 y 13. Julio 2004.*

Pregunta 3

Teniendo en cuenta el letrero visto en la salida, el docente desea que sus estudiantes generen un compromiso individual y social, para lo cual plantea la actividad de

A. visitar diferentes fincas para identificar cómo están viviendo y cómo son tratados los animales domésticos.

- B. fijar carteleras en la escuela exponiendo los peligros a los que están expuestos los animales del campo.
- C. realizar una campaña con la comunidad para fomentar estrategias de protección de los animales de las veredas.

Respuesta Correcta: C

Justificación de las Opciones

Opción A: Es incorrecta porque esta opción no muestra un compromiso por cuanto no hay una responsabilidad social en el ejercicio. No se evidencia que se valore algún aspecto con respecto a los animales. Simplemente se centra en una visita de observación, el compromiso debe generar acción, este debe ser holístico: “Lo anterior plantea el reto de promover en la Educación Básica y Media un pensamiento más holístico, a la vez que la capacidad de buscar e interpretar nueva información que entre a enriquecer ese gran mapa conceptual que permitirá interactuar con un entorno complejo y cambiante. Al realizar esta actividad no se está proponiendo una acción que permita generar un cambio. *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Páginas 6 y 7. Julio 2006.*

Opción B: Es incorrecta porque no se evidencia un compromiso social hacia la acción o que desarrolle un pensamiento holístico. La responsabilidad se da en el hecho de colocar unas carteleras pero no se valora que se hace con ellas y su influencia en la convivencia de la comunidad. Se utiliza un medio informativo, pero no se genera una estrategia de acompañamiento o seguimiento que permita fomentar el cambio. *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Páginas 6 y 7. Julio 2006.*

Opción C: Es correcta porque esta actividad brinda la alternativa a partir de las estrategias para el cuidado de animales invitando a la comunidad al trabajo en equipo. Se evidencia un compromiso social al involucrar a los miembros de la comunidad, y de la misma manera se valora la vida del ser vivo como parte de nuestro entorno. Existe una responsabilidad por su protección. “Por ello, una de las metas de la formación en ciencias es educar personas que se saben parte de un todo y que conocen su complejidad como seres humanos, que son responsables de sus actuaciones, que asumen posturas críticas y reflexivas ante aquello que se da por establecido, que identifican las consecuencias fundamentales de las decisiones locales y nacionales, que sustentan y debaten sus planteamientos teniendo en cuenta los aportes del conocimiento científico, que escuchan los argumentos de otros y revisan los propios a la luz de ellos, que trabajan con sus pares para buscar

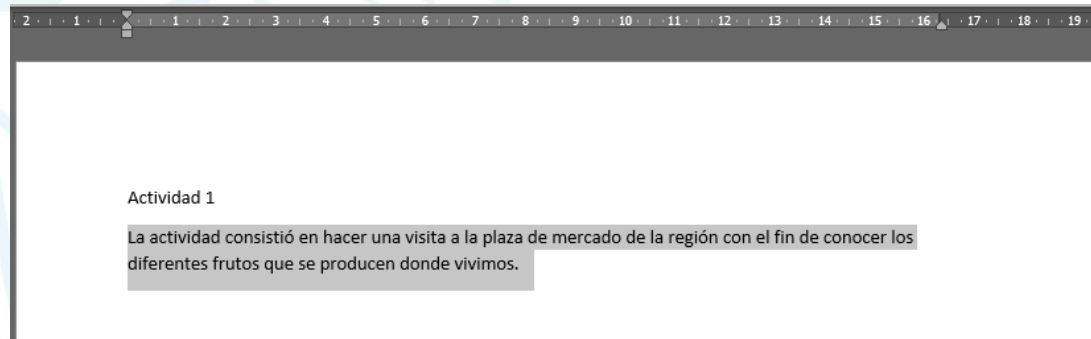
soluciones a situaciones problemáticas” *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.*

Perfil: Docente de Aula

Componente: Conocimientos Pedagógicos

Tema: Ofimática

Al finalizar el año escolar en una escuela rural, un docente presenta un informe escrito en Microsoft Word en el que se describen las actividades realizadas durante el año, así como el promedio de notas en cada evaluación y en cada bimestre. Cada actividad contenía una breve descripción como se muestra a continuación.



Adicionalmente, anexa el archivo de Microsoft Excel utilizado para realizar los conteos y cálculos solicitados, con las siguientes tablas:

Tabla 1. Notas en cada evaluación.

	A	B	C	D	E	F
1		Evaluación 1	Evaluación 2	Evaluación 3	Evaluación 4	Nota final
2	Estudiante 1	4,5	3	3,9	4	
3	Estudiante 2	3,8	4,5	4,3	4,5	
4	Estudiante 3	4	4,8	4,5	4,7	
5	Estudiante 4	4,5	4,6	4,4	4,3	
6	Estudiante 5	5	4,5	3,8	4,5	

Tabla 2. Nota final en cada bimestre

	A	B	C
1	Estudiantes	Bimestre I	Bimestre II
2	D	4,5	3
3	G	3,8	4,5
4	A	4	4,8
5	Z	4,5	4,6

Pregunta 4

Con el fin de presentar los datos en el informe solicitado, el docente usa la función de orden personalizado en la Tabla 2 con estos criterios:

Ordenar

+ Agregar nivel ✕ Eliminar nivel 📄 Copiar nivel ^ v Opciones... Mis datos tienen encabezados

Columna Ordenar según Criterio de ordenación

Ordenar por: Estudiantes Valores de celda A a Z

Luego por: Bimestre I Valores de celda De menor a mayor

Aceptar Cancelar

La tabla que obtiene es

A.

	A	B	C
1	Estudiantes	Bimestre I	Bimestre II
2	A	4	4,8
3	D	4,5	3
4	G	3,8	4,5
5	Z	4,5	4,6

B.

	A	B	C
1	Estudiantes	Bimestre I	Bimestre II
2	Z	4,5	4,6
3	G	3,8	4,5
4	D	4,5	3
5	A	4	4,8

C.

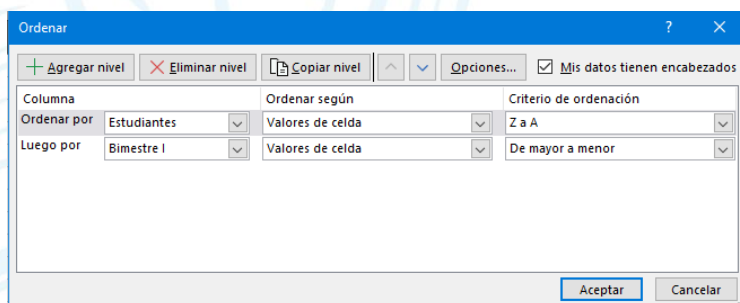
	A	B	C
1	Estudiantes	Bimestre I	Bimestre II
2	D	4,5	3
3	Z	4,5	4,6
4	A	4	4,8
5	G	3,8	4,5

Respuesta Correcta: A

Justificación de las Opciones

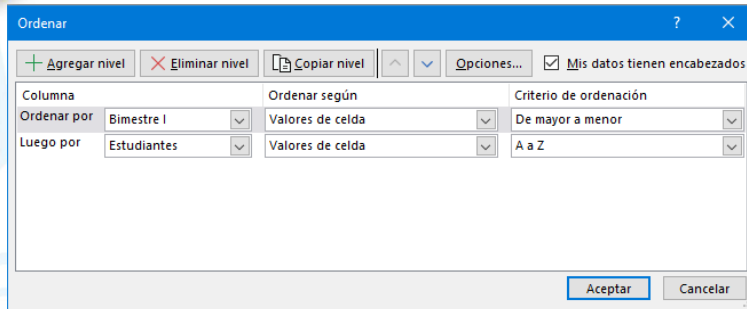
Opción A: Es correcta ya que la tabla de esta opción corresponde a la configuración realizada por el docente en el menú de orden personalizado, en el que primero se ordenan a los estudiantes de la A a la Z y luego las notas del Bimestre I de menor a mayor.

Opción B: Es incorrecta ya que la tabla de esta opción sería el resultado de la siguiente configuración del orden personalizado:



En el que se ordenan primero a los estudiantes de la Z a la A y luego las notas del Bimestre I de mayor a menor.

Opción C: Es incorrecta ya que la tabla de esta opción sería el resultado de la siguiente configuración del orden personalizado:



En el que se ordenan primero las notas del Bimestre I de mayor a menor y luego a los estudiantes de la A a la Z.

Pregunta 5

Para obtener la nota final de cada estudiante en la Tabla 1, debe usar la fórmula.

- A. =MEDIANA
- B. =PROMEDIO
- C. =MODA

Respuesta correcta: B

Justificación de las opciones

Opción A: Es incorrecta, ya que con la función MEDIANA se obtendría es el número intermedio de un grupo de números, y no la nota final que corresponde a un promedio.

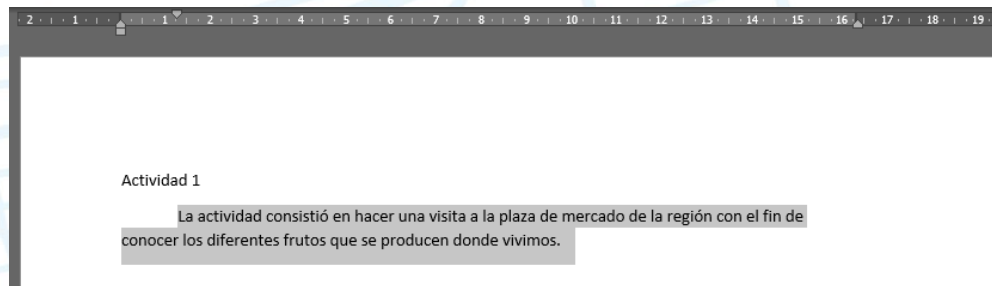
Opción B: Es correcta, ya que con la función PROMEDIO se obtendría la media aritmética, sumando cada una de las notas en cada evaluación, y dividiendo a continuación por el número de evaluaciones, lo que corresponde a la nota final.

Opción C: Es incorrecta, ya que con la función MODA se obtendría es el número que aparece más frecuentemente en un grupo de números y no la nota final que corresponde a un promedio.

Pregunta 6

Al aplicar el formato de sangría francesa al texto seleccionado, obtiene

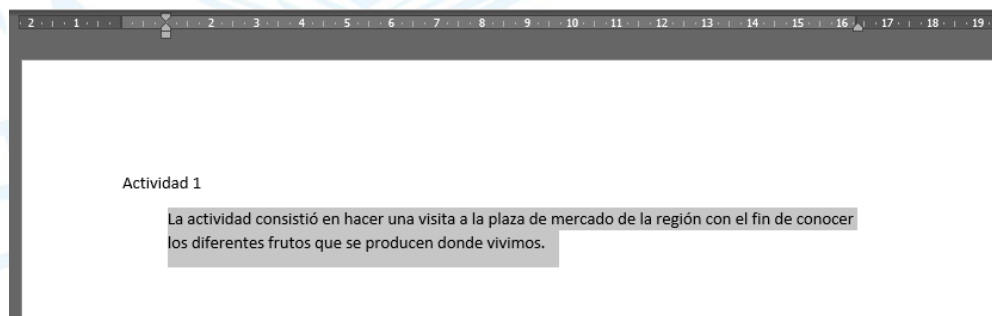
A.



Actividad 1

La actividad consistió en hacer una visita a la plaza de mercado de la región con el fin de conocer los diferentes frutos que se producen donde vivimos.

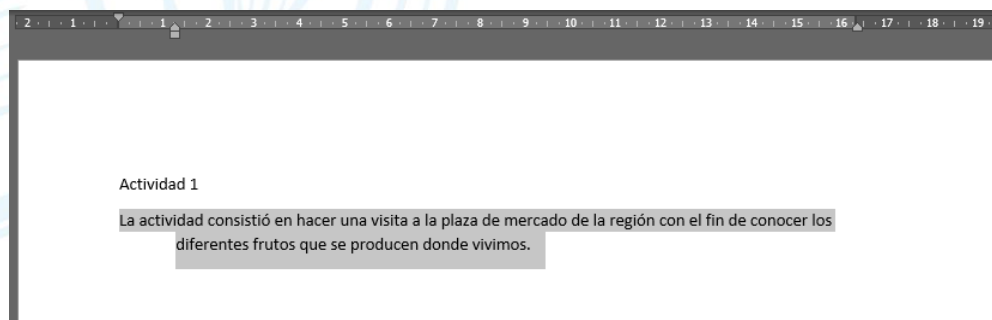
B.



Actividad 1

La actividad consistió en hacer una visita a la plaza de mercado de la región con el fin de conocer los diferentes frutos que se producen donde vivimos.

C.



Actividad 1

La actividad consistió en hacer una visita a la plaza de mercado de la región con el fin de conocer los diferentes frutos que se producen donde vivimos.

Respuesta correcta: C

Justificación de las opciones

Opción A: Es incorrecta, ya que es el resultado de darle Formato de sangría especial pero primera línea, no sangría francesa.

Opción B: Es incorrecta, ya que es el resultado de colocarle sangría a la izquierda de 1 cm, sin aplicar el formato de sangría francesa.

Opción C: Es correcta, ya que corresponde al formato de sangría francesa, en el que la sangría de la primera línea es menor que la de la segunda línea y las siguientes.

Perfil: Docente Primaria

Componente: Prueba psicotécnica

Tema: Comunicación Asertiva

En un colegio de una vereda una docente ha notado la ausencia de una de sus estudiantes, quien tiene que caminar durante una hora para asistir a clase. Es usual que la estudiante llegue 40 minutos después de iniciada la jornada escolar.

Uno de los días que llegó tarde, la estudiante se da cuenta de que olvidó sus útiles escolares, perdiendo la oportunidad de presentar un trabajo importante para la nota final; lo que le produce frustración y tristeza. Debido a esta situación, la madre se acerca a la institución a quejarse con la docente.

Pregunta 7

Ante la impuntualidad de la estudiante, la docente se acerca a ella y le pide que

- A. se apoye en otros compañeros para que se adelante en los temas pendientes.
- B. haga un mayor esfuerzo para evitar afectaciones sobre su rendimiento académico.
- C. le cuente sus dificultades para buscar una alternativa viable que favorezca su proceso.

Respuesta correcta: C

Justificación de las opciones

Opción A: Es incorrecta, la docente NO indaga acerca de las razones que obstaculizaron que la estudiante llegara a tiempo. Se centra en que se apoye en sus compañeros para solucionar esta dificultad, lo que denota la competencia de Trabajo en Equipo.

Opción B: Es incorrecta, la docente omite las dificultades posibles que NO permitieron que la estudiante llegará a tiempo. Por el contrario, busca motivar a la estudiante hacia el valor de la puntualidad como parte de los objetivos académicos, menos pertinente para la actual situación. Se enfoca en la competencia de Liderazgo y Motivación al logro.

Opción C: Es correcta, la docente reconoce las posibles dificultades de la estudiante y le expresa de manera adecuada su interés en escuchar las razones del incumplimiento de las normas de la institución y manifiesta su preocupación por la afectación que pueda generar en su rendimiento académico, proponiendo la búsqueda de una solución conjunta. Lo que destaca el manejo de la competencia de Comunicación asertiva.

Perfil: Docente Primaria

Componente: Prueba psicotécnica

Tema: Trabajo en equipo

Pregunta 8

Ante la situación, la docente propone que la estudiante realice el trabajo en grupo y decide

- A. pedir a la directora de curso que le facilite útiles para trabajar.
- B. promover entre los estudiantes que compartan los útiles escolares.
- C. acordar con ella una fecha para que lleve los materiales a clase.

Respuesta correcta: B

Justificación de las opciones

Opción A: Es incorrecta, a pesar de que la docente facilita la realización del trabajo de la estudiante, se enfoca principalmente en el desarrollo de la actividad. En éste caso se destaca la competencia de liderazgo y motivación al logro.

Opción B: Es correcta, la docente observa una situación en la que promueve acciones e iniciativas que estimulen la cooperación efectiva entre los integrantes de la comunidad educativa y que permiten la realización de la actividad por parte de la estudiante, lo que denota la competencia de trabajo en equipo.

Opción C: Es incorrecta, la docente NO realiza acciones encaminadas a favorecer el aprendizaje grupal, más bien busca acordar con la estudiante un nuevo plazo que le permita cumplir con el trabajo enfocándose en la competencia de Negociación y Mediación.

Perfil: Docente Primaria

Componente: Prueba psicotécnica

Tema: Negociación y Mediación

Pregunta 9

Con el fin de atender el reclamo de la madre, la docente decide

- A. generar un acuerdo para facilitar el proceso académico de la estudiante.
- B. proponer un trabajo complementario para recuperar la nota perdida.
- C. comunicar semanalmente los materiales que se requieren para la clase.

Respuesta correcta: A

Justificación de las opciones

Opción A: Es correcta, la docente promueve la construcción de acuerdos para fortalecer el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las dificultades de los estudiantes y la dinámica del colegio, resaltando la competencia de negociación y mediación.

Opción B: Es incorrecta, la docente muestra interés en que la estudiante pueda reponer la nota perdida, esto muestra una actitud pasiva para la resolución de la situación. Se enfoca en la competencia de Liderazgo y Motivación al Logro.

Opción C: Es incorrecta, la docente NO responde a la situación presentada hasta el momento; genera una mejora para futuras comunicaciones sin resolver el caso particular, esto muestra la competencia de Comunicación Asertiva.